

Profesor: Federico Sambrizzi

Mail: Sambrizzifederico@hotmail.com

Espacio Curricular: Formación Ética y Ciudadana.

Cursos: 3°B

Capacidad General: Responsabilidad y compromiso

Capacidad Específica: Empleo de saberes adquiridos para analizar una situación, objeto, fenómeno o proceso del contexto social.

Temas: ESI, perspectiva de género, tipos de violencias.



Darío Sztajnszrajber.

Darío Gabriel Sztajnszrajber, también conocido como Darío Szeta, es un escritor, licenciado en filosofía por la UBA, divulgador de filosofía y docente argentino. Fue premiado por la Fundación Konex en 2017 en la disciplina de divulgación

Mentira la verdad. Lo femenino

Lo femenino

Si lo masculino es sinónimo de poder, de lo racional y de lo ordenado, lo femenino queda relegado a la carencia. ¿Todo se resuelve en el binario hombre-mujer? Cuestionar esta dicotomía permite no solo emancipar lo femenino de la mera oposición con lo masculino, sino pensar también otras identidades alternativas, vinculadas al género y ya no a la genitalidad.

En estos tiempos que corren son necesarias instancias de reflexión sobre lo que significa el sistema de géneros y cómo este sistema ordena el mundo. El capítulo «Lo femenino» de la serie Mentira la verdad, lleva adelante una reflexión profunda acerca del sistema desigual del género y para ello, hace un recorrido crítico y analítico sobre conceptos como «femenino», «feminismo», y «binarismo de género».

Preguntas.

Realice una línea del tiempo en la cual se puede evidenciar la conquista de derechos.

¿Qué significa ser varón y ser mujer en esta sociedad?

¿Qué diferencia hay entre el sexo biológico y el género?

¿Qué es el binarismo según el video?

¿Por qué el conductor dice que pensar lo femenino es una práctica política?

¿Cómo fue pensada la mujer desde el pensamiento griego hasta el pensamiento bíblico?

¿Cómo se vincula la genitalidad (pene/ vagina) con la concepción que se tiene de los varones y las mujeres?

¿Cómo describe el video al feminismo?

¿Qué buscan los distintos tipos de feminismos según el video?

¿Cómo describe el video al transgénero?

Video- <https://www.youtube.com/watch?v=prrfQhkUeFo>

Fuente. Portal.Edu.ar <https://www.educ.ar/recursos/151592/propuestas-para-secundaria>

¿Qué entendemos por violencias “por motivos de” género?

> Las violencias por motivos de género constituyen una violación de los derechos humanos y las libertades de las personas .

> Las violencias por motivos de género constituyen una expresión de las desigualdades entre los géneros, propias de un entramado cultural y una estructura social que conocemos como patriarcado . En tanto es el patriarcado el que produce masculinidades y feminidades de manera jerárquica, en el marco del cual se reproducen y justifican las violencias .

> La Ley N° 26 .485 de “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”, define: “Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal . Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes . Se considera violencia

> El concepto de violencia por motivos de género, surgió en un principio como forma de visibilizar aquellas manifestaciones contra las mujeres que ocurrían en el ámbito doméstico por parte de varones, en sus relaciones íntimas, de pareja . De esta manera, por mucho tiempo, violencia de género se traducía como “violencia familiar” y luego como “violencia contra las mujeres” . Hoy en día esta definición se ha ampliado, ya que, la denominación “por motivos de género”, hace referencia al ejercicio de la violencia sobre mujeres y personas LGBT+ por su identidad de género y/u orientación sexual .

> Poder revisar nuestras acciones cotidianas y el contexto en el que nos educamos, nos permitirá identificar las violencias, desarmarlas y apostar a la construcción de nuevos vínculos, más saludables e igualitarios.

Podemos decir que existen al menos 6 tipos de violencias por motivos de género . El “tipo” se refiere a la forma o características de esa violencia y del daño o perjuicio que se produce . Si bien sabemos que la violencia afecta a la persona en su totalidad, los “tipos” de violencias basadas en el género refieren a qué dimensión/es de la vida de las personas que la sufren que se ven más afectadas . Se trata de un modo de clasificarlas para poder reflexionar y trabajar sobre ellas . De este modo, para identificarlas, podemos preguntarnos: ¿Cómo se ejerce esa violencia? Entre los tipos de violencia podemos encontrar:

TIPOS DE VIOLENCIA

FÍSICA

La que se emplea contra el cuerpo de la mujer o persona LGBT+, poniéndolo en riesgo o produciendo dolor, daño o cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física (por ejemplo: empujones, golpes, apretones, pellizcos, etc.).

ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

La que perjudica los recursos económicos o patrimoniales de la mujer o persona LGBT+, limitando su libertad (por ejemplo: el control del dinero, cobrar un menor salario, retención de documentos personales, etc.).

PSICOLÓGICA

La que causa daño emocional y disminución de la autoestima, o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal. Busca degradar o controlar acciones, comportamientos, creencias y decisiones, generalmente a través de la desvalorizar, humillar, manipular, amenazar, acosar o aislar a la persona.

SIMBÓLICA

La que a través de mensajes, valores o patrones estereotipados que reproducen la desigualdad y la discriminación en las relaciones sociales, colocan a la mujer o persona LGBT+ en una posición de inferioridad (por ejemplo: publicidades sexistas, comentarios sexistas, etc.).

SEXUAL

Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer o persona LGBT+ a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva (por ejemplo: amenazas, abuso, acoso, violación, etc.).

POLÍTICA

La que dificulta o impide la participación política de la mujer o persona LGBT+ (por ejemplo: silenciando y/o desvalorizando su palabra, restringiendo su participación, etc.).

Y podemos decir que existen al menos 8 modalidades de violencias de género . La “modalidad” refiere a los diferentes ámbitos en los cuales esos vínculos tienen lugar, cuáles son las particularidades, las responsabilidades y las formas de responder en cada caso.

La modalidad responde a la pregunta: ¿En qué ámbitos particulares ocurren esas violencias? Entre ellas encontramos:

MODALIDADES DE VIOLENCIA

DOMÉSTICA

Aquella ejercida contra las mujeres o persona LGBT+ por un integrante del grupo familiar.

CONTRA LA LIBERTAD REPRODUCTIVA

Aquella que vulnera el derecho a decidir sobre aspectos reproductivos (por ejemplo: decidir si tener hijos/as, cuándo, cuántos, etc.).

LABORAL

Aquella que ocurre en los ámbitos de trabajo y obstaculiza el acceso al empleo o su permanencia en él (por ejemplo: maltrato, acoso, recibir menor sueldo por igual tarea, exigencia de requisitos sobre el estado civil, maternidad, apariencia física, etc.).

INSTITUCIONAL

Aquella ejercida por agentes de organismos públicos, que dificulta o impide el acceso a políticas públicas de mujeres o personas LGBT+ (por ejemplo: negar el derecho a la salud y la educación, maltratar, no dar curso a una denuncia, etc.).

OBSTÉTRICA

Aquella ejercida por el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres o personas LGBT+ (por ejemplo: trato deshumanizado, no considerar su opinión, etc.).

PÚBLICA-POLÍTICA

La que dificulta o impide el ejercicio de los derechos políticos de mujeres o personas LGBT+ (por ejemplo, para acceder a un cargo político; o ser censurado/a).

MEDIÁTICA

Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que fomenta la discriminación a mujeres o personas LGBT+ (por ejemplo: publicidades o contenidos sexistas en programas).

EN EL ESPACIO PÚBLICO

Conocida comúnmente como "acoso callejero", esta modalidad es ejercida contra las mujeres o personas LGBT+ en lugares públicos o de acceso público como medios de transporte, centros comerciales, plazas, calles, etc. (incluye conductas o expresiones verbales o no verbales con connotación sexual).

Actividad.

Identifique los tipos de violencia y su modalidad que se manifiestan en cada una de estas situaciones.

Francisco le impide a Sofía que tome pastillas anticonceptivas.

En la plaza, Mara se cruza con un hombre que le muestra sus genitales.

En el almuerzo del domingo, a Julieta se le rompe un vaso. Su papá la ridiculiza delante de todas/os.

Pablo le grita a Laura que si no le dice la contraseña del celular la va a dejar.

Sabrina maneja su auto, un conductor de otro vehículo la insulta y le dice que se vaya a lavar los platos.

Hace dos sábados que Eva no se junta con sus amigas, porque su novio le dice que hablan pavadas.

En medio de una discusión, Juan se enojó con Alma y la empujó.

Martina le preguntó a su ginecóloga sobre métodos anticonceptivos pero, para su sorpresa, la doctora le dijo que a su edad solo puede usar pastillas.

Clara le dijo a la médica que quería interrumpir su embarazo. La doctora le dijo que en ese centro de salud no se podía.

Entrando a la sala de partos, las enfermeras le negaron el acceso a la pareja de Karina.

En el programa del miércoles, el conductor presionó a la actriz invitada para que se pare y muestre cómo estaba vestida.

Un estudiante de 4to. año viralizó entre sus compañeros fotos íntimas/privadas de su novia.

En una revista, Carolina lee una publicidad de jabón para la ropa especial para manchas que alivia a las mujeres del arduo trabajo de limpiar la ropa de la familia.

¡Buen día "trollo"! Le gritó Bruno a Luca, delante de todos.

"Me llamo Liza", insistió. Pero su jefe se rió y le dijo: Dale Rober, traeme el listado y dejá de hacer chistes.

"Cobras tu sueldo y me lo das. Vos sos un peligro con plata", le dice Luis a Carmen, su hermana.

En la asamblea del centro de estudiantes son mayoría varones y cada vez que Sabrina quiere hablar, un compañero la interrumpe.